



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	226525		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			18 FEB. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

e 7 1977

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	--		--		--

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16M

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Soporte plegable"

71	SOLICITANTE (S)
	D. ANTONIO GARCIA DOMINGO

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Rda. Gral. Mitre 53, BARCELONA

72	INVENTOR (ES)
	--

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Curell Suñol

R-3714-7

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

5. solicitado en España a favor de D. ANTONIO GARCIA DOMINGO,
de nacionalidad española, domiciliado en Rda. Gral. Mitre,
núm. 53, Barcelona, por "Soporte plegable". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a un soporte plegable, especialmente para tendedero, ideado con las finalidades de ocupar un mínimo espacio en la posición plegada, prácticamente nulo, de ser fácil y rápidamente manejable, y de ofrecer un favorable aspecto, más especialmente en dicha posición plegada, en la cual el conjunto aparece como un elemento decorativo que no delata su función. - - - - -

15. El expresado soporte se caracteriza porque está constituido por un armazón compuesto de un larguero y dos travesaños articulados al primero en sendos extremos, teniendo lugar dicha articulación en un plano horizontal y en igual sentido angular para ambos travesaños, por lo que uno de ellos se adosa en la cara posterior del larguero y el
20. otro se sitúa en prolongación con el mismo larguero, tenien-

do ambos travesaños en su extremo trasero una pieza articulada para giro lateral y acoplable a una pieza de soporte fija en una pared, habiendo entre dichos travesaños unos cordeles paralelos al larguero, aptos para el tendido, todo ello de manera que en la posición útil desplegada los tres elementos del armazón se sitúan en disposición rectangular, y en la plegada quedan directamente adosados a la pared, en colaboración con unos medios de retención para ambas posiciones. - - - - -

10. Los medios para retención de las dos posiciones del armazón, consisten en una palanca articulada en la cara interior del larguero, junto a un extremo, y dotada de una muesca aplicable indistintamente en el eje pasador de articulación y en un pivote del travesaño inmediato situado al efecto, así como de un frente curvo que constituye un apoyo contra el travesaño para la posición desplegada del armazón, y en el pivote del mismo para la posición plegada, al tiempo que facilita el levantado de la palanca desde dicha posición plegada, siendo empujada la citada palanca por un resorte para afianzar su acoplamiento con los pivotes. - - - - -

20. La pieza articulada de sujeción de los travesaños, consiste en un cajetín con cara anterior dotada de medios de bisagra con el extremo del travesaño, y cara posterior dotada de una ranura vertical, teniendo abierto su lado in-

5. inferior, mientras que la pieza de soporte estriba en una plaqueta con orificios para atornillado en la pared, y con dos aletas frontales de perfil angular, en sentido vertical, aptas para penetrar por la ranura del cajetín de la pieza articulada y aplicar sus aletas dentro del mismo. - - - - -

El travesaño que en la posición plegada queda en prolongación con respecto al larguero, presenta una funda exterior que cubre los extremos de los cordales de tendido. -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en perspectiva del tendedero en posición desplegada. - - - - -

15. Figura 2, representa el mismo tendedero en su posición plegada. - - - - -

Figura 3, es una vista en perspectiva de una pieza soporte para el tendedero. - - - - -

20. Figura 4, es una vista en perspectiva de una pieza de sujeción para el tendedero. - - - - -

Figura 5, es una vista en perspectiva de la zona de articulación y sujeción de un travesaño. - - - - -

Figura 6, es una vista lateral, parcialmente seccionada, de la citada zona de articulación y sujeción. - - - - -

Figura 7, corresponde a una sección de la figura anterior por una línea VII-VII. - - - - -

5. Figura 8, representa, vista en sección la zona de articulación entre el larguero y un travesaño, para la posición desplegada. - - - - -

Figura 9, es una vista análoga a la figura anterior, según la posición plegada. - - - - -

10. El soporte plegable para tendedero, según la invención, se compone de un larguero 1 y dos travesaños 2, obtenidos en un perfil metálico acanalado, de dos piezas de sujeción 3, y de dos piezas soporte 4. - - - - -

15. Entre los travesaños 2 están dispuestos unos cordones de tendido 5, sea en varias piezas o en una sola en vaivén, pasando por unos ojetes 6 protectores en los orificios de aquellos travesaños. - - - - -

20. Los travesaños 2 articulan con el larguero 1 por sendos ejes 7, y de modo que el giro de aquélles tiene lugar en el mismo sentido, o sea que en la posición abierta se sitúan perpendicularmente con respecto al larguero, formando en conjunto una disposición rectangular, según figura 1,

en tanto que para la posición cerrada, un travesaño 2 se coloca detrás del larguero, quedando ocultado por el mismo, mientras que el restante travesaño 2 se pone en prolongación con aquel larguero 1, como se observa en la figura 2, quedando alojados en el armazón, en forma invisible, los cordones 5. - - - - -

Las piezas de sujeción 3 son a modo de cajetines, con cara anterior cerrada 8 y dotada de unas orejas 9 para articulación con el extremo del travesaño 2 por un pasador 10, y cara posterior con ranura vertical 11, teniendo abierto el lado inferior. - - - - -

Las piezas de sujeción 4 constan de una placa 12 con orificios para tornillos 13 de fijación en una pared 14, y con dos aletas angulares 15 en la cara frontal, aptas para penetrar en los cajetines 3, por su lado inferior, quedando ensambladas detrás de la ranura 11 y haciendo tope en su parte superior. - - - - -

La trabazón entre el larguero 1 y los travesaños 2 en las posiciones plegada y desplegada, se consigue por una palanca 16 articulada en un eje 17 junto a un extremo de dicho larguero 1, la cual posee una muesca 18 apta para aplicarse en el eje 7 de articulación con el travesaño 2 inmediato, para la posición desplegada, según figura 8, y en un pivote 19 del mismo travesaño 2 para la posición ple-

gada, según figura 9. La palanca 16 es empujada por un resorte de compresión 20, alojado en el larguero 1, que determina la retención del acoplamiento en el eje 7 y en el pivote 19, sin impedir el accionamiento manual del armazón.

5. Dicha palanca 16 presenta un frente 20 que en la posición desplegada del armazón hace tope en el travesaño 2, y en la posición plegada lo hace en el pivote 19, facilitando en este último caso el levantado de la palanca al ser girado el travesaño. - - - - -

10. Este armazón queda completado por varios accesorios, tales como una funda 21 para la cara exterior del travesaño 2 que se sitúa en alineación con el larguero 1, para tapar las vueltas de los cordales 5, y una cantonera 22 y una tapa asidero 23 en sendos extremos del larguero 1. - -

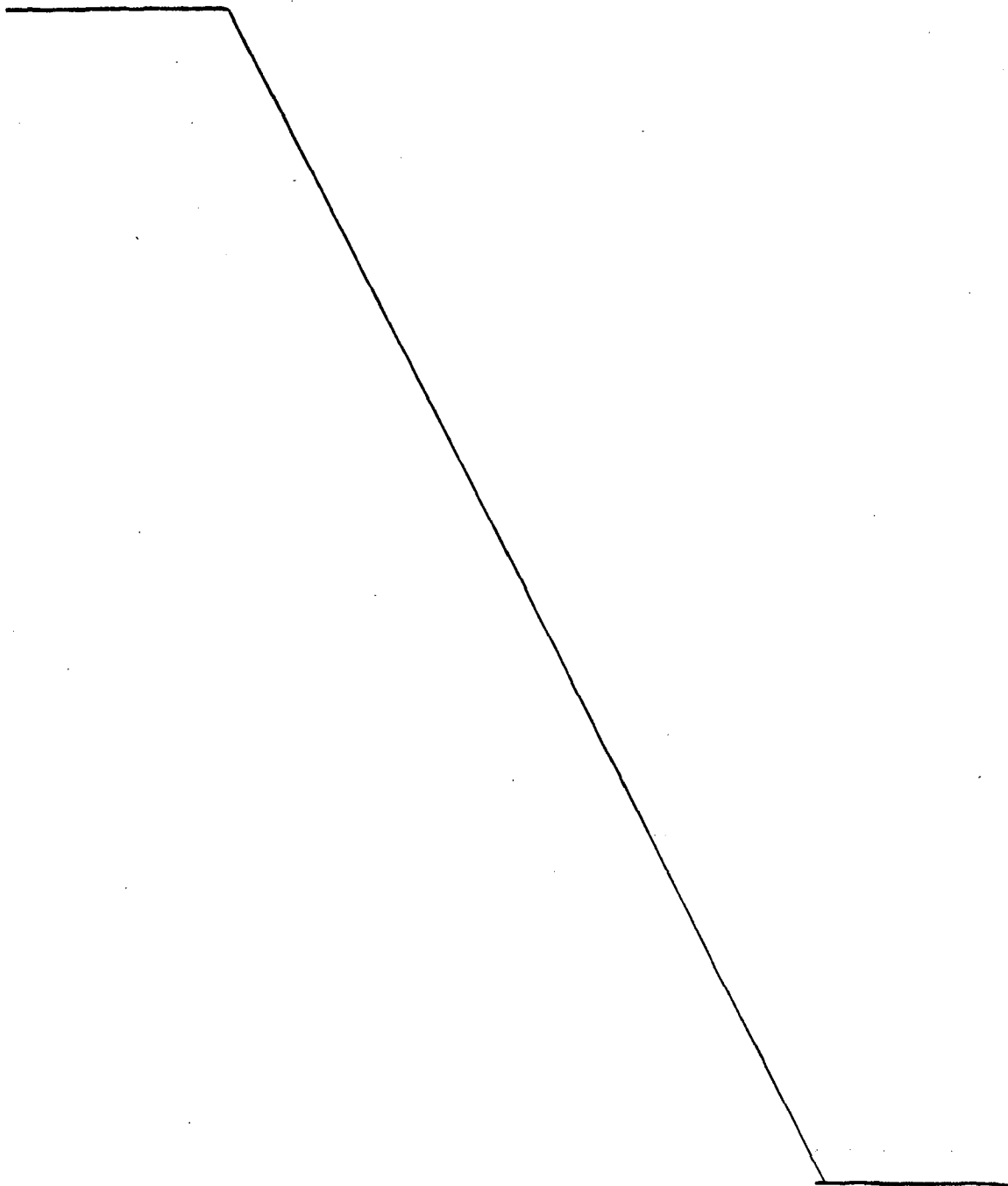
15. Este tendedero queda completamente adosado a la pared 14 en la posición cerrada, sin significar ningún estorbo y proporcionando un aspecto decorativo a modo de arriadero, además de poder ser separado de los soportes 4. En la posición abierta, o desplegada, mantiene la adecuada rigidez para su empleo, con una reducida ocupación de espacio.

20.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencia-

lidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Soporte plegable, caracterizado porque está constituido por un armazón de perfiles acanalados compuesto de un larguero y dos travesaños articulados al primero en sendos extremos, teniendo lugar dicha articulación en un plano horizontal y en igual sentido de giro para ambos travesaños, por lo que uno de ellos se adosa en la cara posterior del larguero, en la posición plegada, y el otro se sitúa en prolongación con el mismo larguero, teniendo ambos travesaños en su extremo trasero una pieza articulada para giro lateral y acoplable a una pieza de soporte fija en una pared, con libre separación entre ambas piezas, habiendo entre dichos travesaños unos cordeles para tendido paralelos al larguero, todo ello de manera que en la posición útil desplegada, los tres elementos del armazón se sitúan en disposición rectangular, y en la plegada quedan directamente adosados a la pared, albergando en su interior los cordeles, en colaboración con unos medios de retención para ambas posiciones. -

10.

15.

20. 2.- Soporte plegable, según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios para retención de las dos posiciones del armazón, consisten en una palanca articulada en la cara interior del larguero, junto a un extremo, y dotada de una muesca aplicable indistintamente en el eje pasador de articulación del travesaño inmediato situado al

efecto, así como de un frente curvo que constituye un apoyo en el travesaño para la posición desplegada del armazón, y e el pivote del mismo para la posición plegada, al tiempo que facilita el levantamiento de la palanca desde dicha posición plegada, siendo empujada la citada palanca por un resorte para afianzar su acoplamiento con los pivotes, sin impedir el accionamiento manual del armazón. - - - - -

5.

3.- Soporte plegable, según la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza articulada de sujeción de los travesaños, consiste en un cajetín con cara anterior dotada de medios de bisagra con el extremo del travesaño, y cara posterior provista de una ranura vertical, teniendo abierto su lado inferior, mientras que la pieza de soporte estriba en una placa con orificios para atornillado en una pared, y con dos aletas angulares salientes en su cara frontal, en sentido vertical, aptas para penetrar por el lado inferior y la ranura del cajetín, para quedar ensambladas dentro del mismo. - - - - -

10.

15.

4.- Soporte plegable, según la reivindicación 1, caracterizado porque el travesaño que queda en prolongación con el larguero en la posición plegada del armazón, presenta una funda exterior que cubre los extremos de los cordeles de tendido. - - - - -

20.

5.- "SOPORTE PLEGABLE". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de nueve figuras que la ilustran.

MADRID 13 FEB. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol

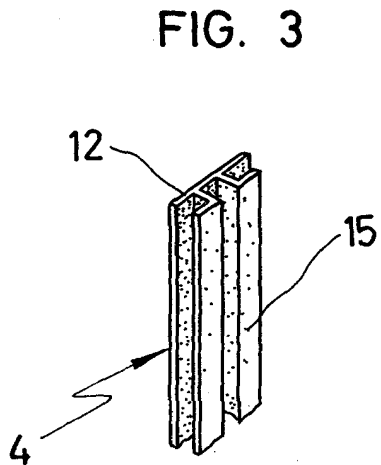
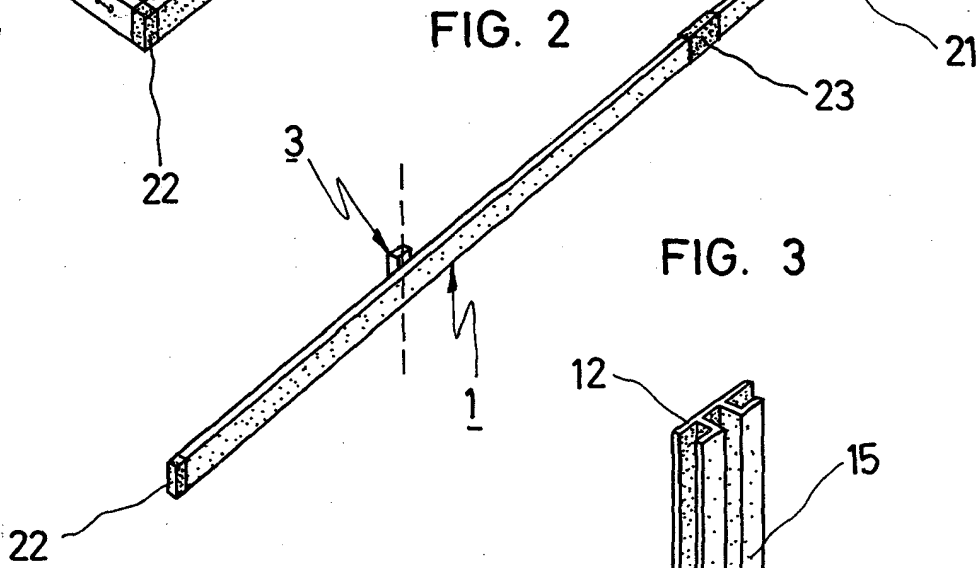
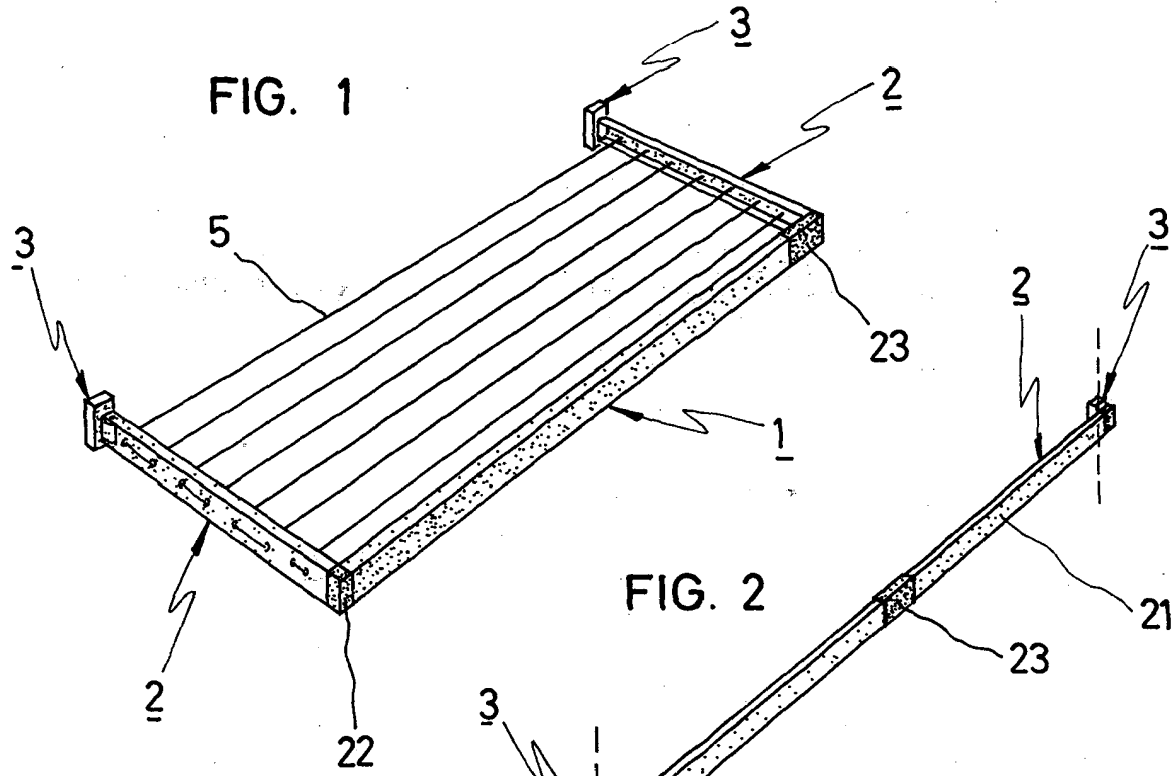
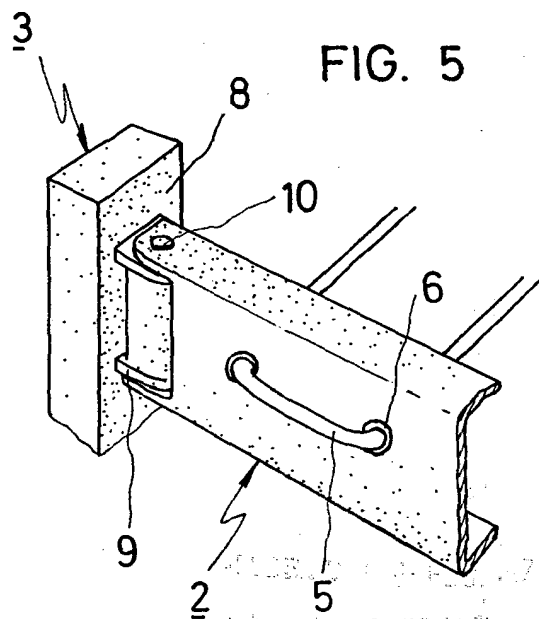
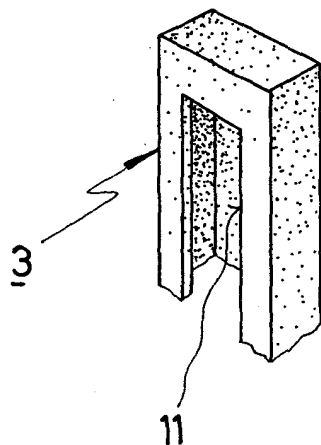


FIG. 4



Reventura

FIG. 6

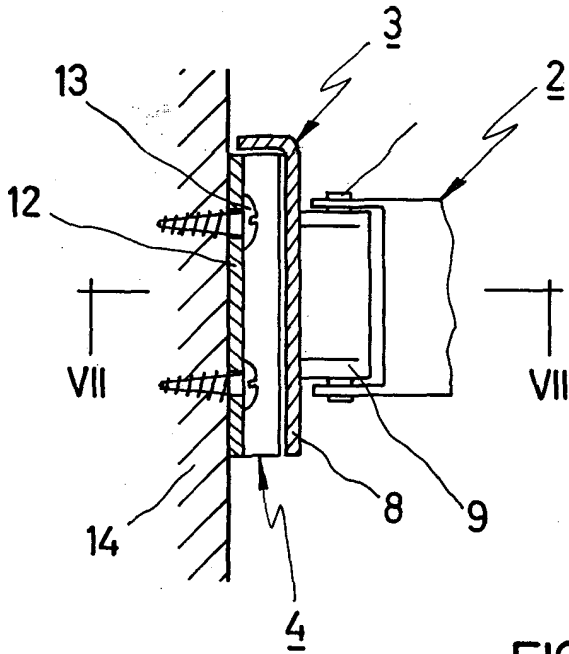


FIG. 7

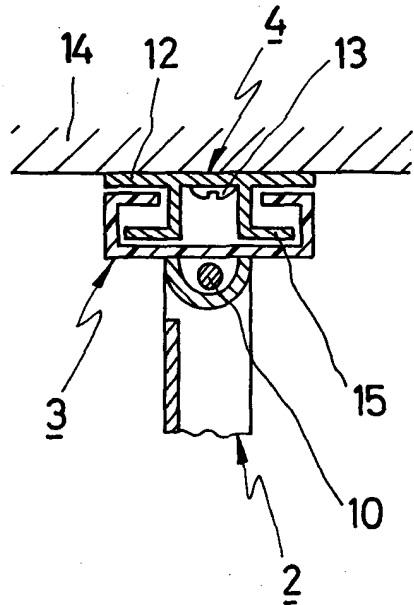


FIG. 8

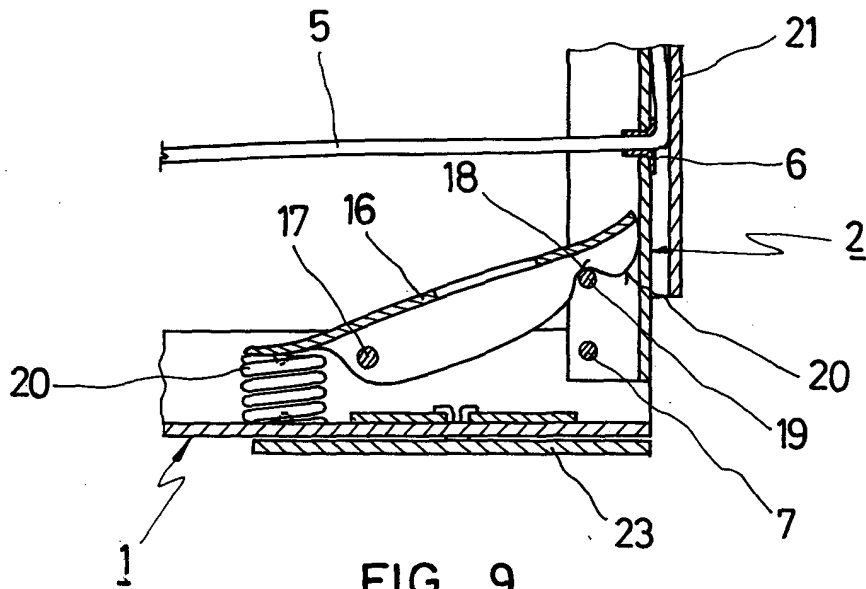
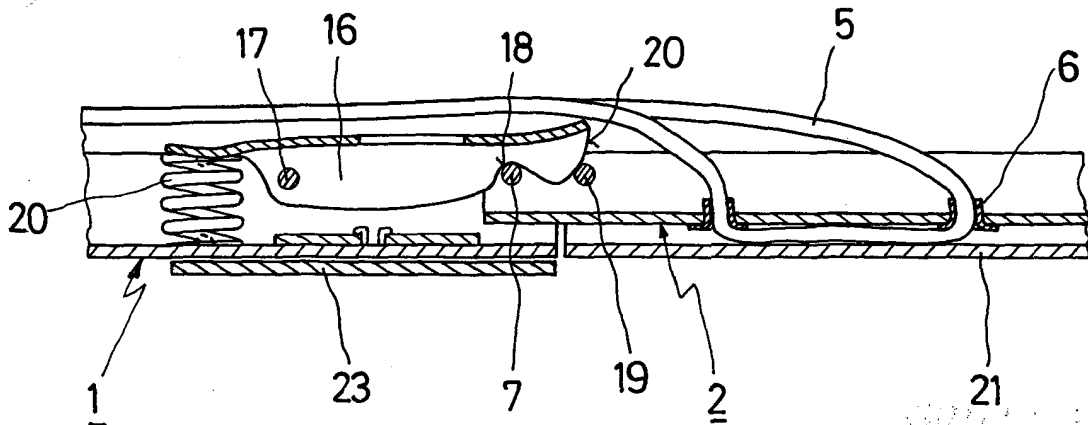


FIG. 9



Antonio Garcia Domingo